

Rad No.: 24-240-125272

Barranquilla, 23/05/2024

Señor(a)
LUIS FERNANDO BRAVO PULIDO
Calle 1 No. 2 – 8
Astrea

Contrato: 66674963

Asunto: Solicitud de Información crédito Brilla – Información seguro factura protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 2 de mayo de 2024, radicada bajo el No. AS 24-000048, referente al crédito brilla, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 1 No. 2 – 8 de Astrea, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación le informamos que, en el predio con contrato No. 66674963 se está realizando el cobro de unos créditos BRILLA los cuales han sido autorizados por quien a la fecha registra como suscriptor del servicio.

No obstante, le informamos que, para brindar más información de los créditos es necesario que nos aporte copia de su cedula, lo anterior de acuerdo con la ley 1581 de protección de datos.

Con referente al SEGURO FACTURA PROTEGIDA – CARDIF le informamos que, este fue adquirido mediante una llamada telefónica o televenta en el mes de enero de 2020 y tiene un costo mensual de \$15.000.

En cuanto al amparo del seguro CARDIF, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora cancelará tres (3) facturas al concepto del crédito brilla por valor máximo de 100.000, por tres meses; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le cancelarán tres (3) cuotas fijas por un monto de \$100.000., cada una; igualmente cuenta con un auxilio por muerte accidental por lo cual se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com

Ahora bien, si desea desistir de la protección del SEGURO FACTURA PROTEGIDA – CARDIF, con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de CARDIF: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse el asegurado.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
213446775